



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° __184__ /

MAT: Autoriza Ordenes de Compra por Convenio Marco, adquisición pasajes de transporte aéreo.

Laja, Enero 10 del 2014

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 08 de fecha 07/01/2014, del Departamento Secretaría Municipal.
- 2.-D.A. N° 102 de fecha 07-01-2014, que aprueba asistencia Concejales; María Araneda Aburto y Luis Ponce Macaya a curso "Gestión de Turismo, una oportunidad para el desarrollo Local.
- 3.-Acuerdo de Concejo N° 02, sesión N° 01/2014 del 07-01-2014
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 5.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 6.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174.
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, las Ordenes de Compra N° 3734-7-CM14 y N° 3734-8-CM14 ambas de fecha 10-01-2014, por la modalidad de Catálogo Electrónico del Portal www.MercadoPublico.cl, con la siguiente empresa;

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
SKY AIRLINE S.A RUT:88.417.000-1	2 Pasajes Santiago-Calama, Ida y vuelta 2 Pasajes Concepción- Santiago, Ida y vuelta	\$ 327.100 \$ 176.056

2.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que el servicio de transporte fue realizado en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a las cuentas 21.04.003.002, Sp 1, cc 900105 y 900106, del presupuesto municipal vigente año 2014.

3.-REMÍTASE, los antecedentes del proceso de compra a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓